



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

**FORO REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO
“Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil,
gestión integral de riesgos y resiliencia”**

Viernes 16 de agosto de 2019

Centro de Investigación, Capacitación y Adiestramiento de Tecámac

Mesa de trabajo 3: Ordenamiento territorial y gestión integral de riesgos

Diputado Responsable de la mesa: **Dip. Margarita García García**

Moderador: **Lic. Jonathan Alejandro Sánchez Mariano**

Relator: **Lic. Nashely Calderón Hernández**

En la mesa de trabajo titulada Ordenamiento territorial y gestión integral de riesgos se abordaron los objetivos específicos, asimismo se llegaron a las siguientes conclusiones consensuadas por los participantes de la mesa:

1. Regular el derecho de vía con instituciones como CFE, Conagua entre otras.
2. Impedir el crecimiento de asentamientos irregulares.
3. Se requiere una ley de ordenamiento territorial firme.
4. Transversalidad en la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil para fortalecerla.
5. Crear un departamento de información sobre la gestión de riesgos.
6. Recurso etiquetado de los tres órdenes de gobierno y que se auditable.
7. Elaborar el Atlas de riesgos en el primer año del trienio de las administraciones municipales y publicarlo.
8. Consejo intermunicipal o regional.
9. Homologar el Atlas nacional de riesgos en la misma plataforma de búsqueda, visualización y para toma de decisiones.
10. Atlas nacional de riesgos de manera ascendente; es decir, municipal, estatal y federal.
11. Continuidad de todos los elementos de protección civil.
12. Certificación en gestión de riesgos.